



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

TESORERÍA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285 de 27 de noviembre de 1992), no habiendo sido posible notificar al interesado al no encontrarse en su último domicilio conocido: Plaza Mediterráneo, n.º 1, 2.º B 09400 Aranda de Duero (Burgos), tal y como se desprende de los dos intentos de notificación efectuados por el Servicio de Correos.

Se hace pública notificación de la apertura de trámite de audiencia de expediente de reintegro de pagos indebidos por importe de 167,58 euros a Blanco García, Juan Antonio, NIF n.º 72.896.087W.

Durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, el interesado tendrá a su disposición el expediente, en la Tesorería del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos), a los efectos de que en el mismo plazo formule las alegaciones que convengan a su derecho, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En Aranda de Duero, a 9 de octubre de 2014.

La Alcaldesa,
Raquel González Benito